ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISION

CONTRATO: CMMC-01 CS-001 DE 2026

CONTRATISTA: JUAN GUILLERMO GUZMAN USUGA

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO, ALIMENTACIÓN Y DE OFICINA PARA LA CORRECTA FUNCIONALIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTINO".

VALOR:
VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($29.297.450)

PLAZO:
SIETE (7) MESES, O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA.

Para efectos de designación y notificación de la supervisión, se reunió en las Instalaciones del Concejo del Municipio de Frontino, el señor **JOHN FREDY MEDINA MONTOYA** como Presidente del Honorable Concejo del Municipio de Frontino en calidad de Supervisor designado del Contrato de Mínima Cuantía **CMMC-01 CS-001 DE 2026**

El Supervisor será responsable de presentar un acta de cumplimiento a satisfacción, de forma detallada, relacionada con el objeto contractual y obligaciones contraídas por el contratista, previo al pago pactado, además de confirmar que esté aprobada debidamente la garantía única por la oficina de Contratación del Municipio, de haberse solicitado.
Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable ante las instancias judiciales y de control que en esta materia señala la Ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, articulo 48, numeral 34 y artículos del 52 al 57 de la Ley 734 de 2002 (artículos modificados parcialmente por los artículos 44, y 84 de la Ley 1474 de 2011) y las demás normas legales vigentes que las modifiquen o complementen.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que es titular el firmante, suscribe está Acta de Designación y Notificación de Supervisión, en la fecha, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones con las responsabilidades antes enunciadas y conforme al manual de supervisión de la entidad.

Para constancia en el municipio de Frontino, firma la persona que interviene el día treinta (30) del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

JOHN FREDY MEDINA MONTOYA
Presidente del Honorable Concejo